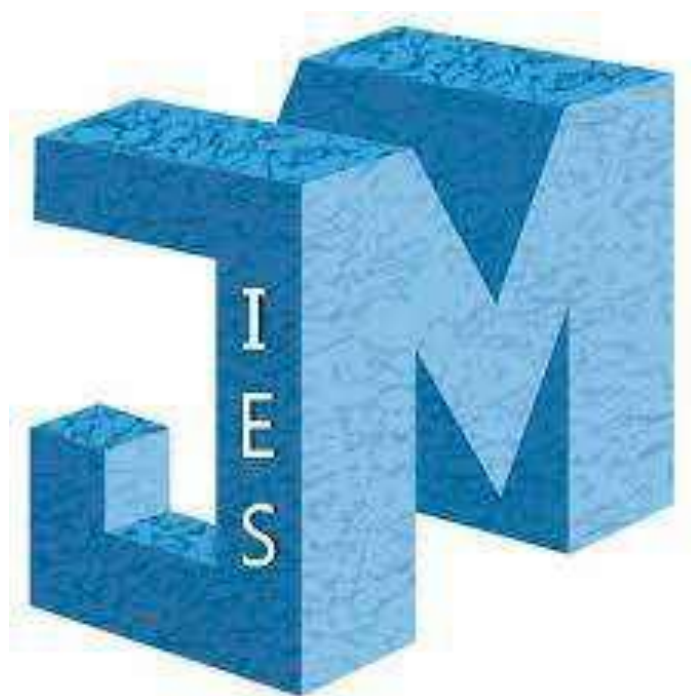


INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE CLÁSICAS



**IES JORGE MANRIQUE
CURSO 2025/2026**

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE GRIEGO I Y LATÍN I:

Se realizarán dos **pruebas** escritas por evaluación, que comprenderán cuestiones lingüísticas, de morfología, sintaxis, traducción y cuestiones culturales (75% de la calificación final de cada trimestre). Ambas se puntuarán sobre un total de 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Traducción 3 a 4 puntos.
- Cuestiones de morfología, sintaxis y evolución 3/4 puntos.
- Apartado de cultura o civilización 2/3 puntos

(la variabilidad dependerá de los temas abordados en cada momento y su importancia).

A ese porcentaje se podrán añadir controles y notas puntuales de clase, si las hubiera.

El Departamento considera un factor determinante la observación del alumno en el aula (25% de la nota), donde se reúnen todos los elementos fundamentales para el buen seguimiento de las clases, lo que incluye la asistencia regular (las faltas justificadas no restarán nota), el seguimiento, el esfuerzo, el trabajo y el interés en las clases por parte del alumno.

Así pues, las **puntuaciones** finales quedarían del siguiente modo:

- El 75% de las pruebas de evaluación escritas (la media de los dos exámenes, más la ponderación de otras pruebas menores, si las hubiera).
- El 15% de la participación del alumno en las clases y la demostración de conocimientos en el día a día, ya que se trata de una asignatura eminentemente práctica en la que el día a día es un reflejo de su progreso.
- El 10% de la muestra de interés, la asistencia, la puntualidad y el esfuerzo, demostrado en la realización de las tareas diarias en clase y en casa, una vez más en línea con el carácter de nuestra asignatura.

Para obtener la nota de la evaluación **final** ordinaria, se ponderará:

- Un 20% el primer trimestre.
- Un 30% el segundo.
- Y un 50% el tercero.

Sobre los métodos de **recuperación**, no se realizarán pruebas concretas para la recuperación de una evaluación no aprobada, excepto para los temas de cultura y civilización. En la parte de la morfología y sintaxis, la superación de la siguiente evaluación supone la recuperación de la anterior. El proceso de evaluación es continuo, y por ello en cualquier evaluación podrán exigirse contenidos de las evaluaciones anteriores (especialmente en lo referente al ámbito lingüístico).

Cualquier evaluación pendiente se considerará aprobada al superar la evaluación siguiente, pero la ponderación de la nota final se hará con la calificación del boletín de notas. Si el alumno consigue un cinco en la tercera evaluación la materia se considerará aprobada.

El profesor proporcionará, cuando sea posible, ejercicios paralelos a los alumnos con problemas para que así alcancen el nivel de sus compañeros, aunque no hay que olvidar que en las clases de latín, por la propia naturaleza de la asignatura, se está repasando diariamente toda la materia anterior.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CULTURA CLÁSICA.

Entre estos criterios de calificación, se realizarán **dos pruebas escritas por evaluación**, si bien no serán pruebas amplias con excesivos contenidos. Dichas pruebas comprenderán cuestiones históricas, geográficas, mitológicas y culturales, mayormente teóricas, se puntuarán sobre un total de 10 puntos, y supondrán el 50% de la nota. Sumaremos la realización de trabajos sobre aspectos culturales e históricos, y exposiciones individuales y en grupo, que serán el 20% de la nota. A ello se añadirán las notas puntuales de clase, si las hubiera. El buen seguimiento de las clases y el trabajo diario y la participación del alumno en las clases (15%), la asistencia a las clases, la puntualidad, el interés y el esfuerzo demostrados en el día a día (15%).

La puntuación final será por tanto:

- la suma del 50% de los exámenes,
- el 20% de las exposiciones y trabajos realizados,
- el 15% del trabajo diario y la participación del alumno en las clases,
- y el 15% de la asistencia a las clases (sin contar las faltas justificadas), la puntualidad, el interés y el esfuerzo demostrados en el día a día.

Para obtener la nota de la **evaluación final**, se hará la media de las tres evaluaciones.

Al **final del curso** se considera la posibilidad de realizar una prueba a los alumnos que no hayan alcanzado el nivel mínimo exigido, si se dieran las circunstancias para ello (en el caso de que los alumnos hayan mostrado un trabajo y esfuerzos continuados, pero que por sobrecarga de trabajo en la recta final del curso o por circunstancias excepcionales no alcanzaran el mínimo para aprobar nuestra asignatura). Tendría una estructura semejante a los últimos exámenes ordinarios, prueba en la que podrán recuperar la asignatura si acreditan, de acuerdo con los indicadores de evaluación del curso, los conocimientos necesarios.

Sobre los **métodos de recuperación**, se realizarán pruebas concretas para la recuperación de una evaluación no aprobada donde se evaluarán los contenidos de la misma. Se puede apoyar esta prueba con trabajos individuales que se acordarán con el profesor, y que se centrarán en los aspectos que hayan motivado la necesidad de la recuperación. Del mismo modo, el profesor proporcionará, cuando sea posible, ejercicios paralelos a los alumnos con problemas para que así alcancen el nivel de sus compañeros, y que se valorarán siempre positivamente.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LATÍN DE 4º ESO.

Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación. Dichas pruebas comprenderán cuestiones lingüísticas, de morfología, sintaxis y traducción, y cuestiones culturales. Ambas se puntuarán sobre un total de 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera: Traducción de 3 a 4 puntos, cuestiones de morfología, sintaxis y evolución, de 3 a 4 puntos, apartado de cultura o civilización, de 2 a 3 puntos (la variabilidad dependerá de los temas abordados en cada momento y su importancia). A ello se añadirán los controles y las notas puntuales de clase, el trabajo diario... El Departamento considera factores determinantes para la valoración positiva o negativa la observación del alumno en el aula, donde se reúnen todos los elementos fundamentales para el buen seguimiento de las clases.

Así pues, la **puntuación final** de cada trimestre quedaría del siguiente modo:

- El 70% de las pruebas de evaluación escritas.
- El 15% de la participación del alumno en las clases y la demostración de conocimientos en el día a día, ya que se trata de una asignatura eminentemente práctica en la que el día a día es un reflejo de su progreso.
- El 15% de la muestra de interés, la asistencia (sin contar las faltas justificadas), la puntualidad y el esfuerzo, demostrado en la realización de las tareas diarias en clase y en casa, una vez más en línea con el carácter de nuestra asignatura.

Para obtener la nota de la **evaluación final** ordinaria, se ponderará:

- Un 25% el primer trimestre.
- Un 30% el segundo.
- Y un 45% el tercero.

Al final del curso se considera la posibilidad de realizar una prueba a los alumnos que no hayan alcanzado el nivel mínimo exigido, si se dieran las circunstancias para ello (en el caso de que los alumnos hayan mostrado un trabajo y esfuerzos continuados, pero que por sobrecarga de trabajo en la recta final del curso no alcanzaran el mínimo para aprobar nuestra asignatura). Tendría una estructura semejante a los últimos exámenes ordinarios, prueba en la que podrán recuperar la asignatura si acreditan, de acuerdo con los indicadores de evaluación del curso, los conocimientos necesarios.

Sobre los **métodos de recuperación**, no se realizarán pruebas concretas para la recuperación de una evaluación no aprobada, excepto para los temas de cultura y civilización. En la parte de la traducción, la morfología y la sintaxis, la superación de la siguiente evaluación supone la recuperación de la anterior. El proceso de evaluación es continuo, y por ello en cualquier evaluación podrán exigirse contenidos de las evaluaciones anteriores (especialmente en lo referente a la lengua, y no tanto al ámbito cultural). En la línea de evaluación continua, cualquier evaluación pendiente se considerará aprobada al superar la evaluación siguiente, pero la ponderación de la nota final se hará con la calificación del boletín de notas. Si el alumno consigue un cinco en la tercera evaluación la materia se considerará aprobada.